

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2835 COLINA DEL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Colina del Sol, sociedad anónima, con domicilio social en calle Reina Sofía, 26, Puerto del Carmen, Lanzarote, código de identificación fiscal A35021583, ha acordado por unanimidad convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en los salones del Aparthotel Fariones, sito en la calle Timanfaya número 8, en Puerto del Carmen, término municipal de Tías, el día 22 de Marzo de 2012 a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Constatación del quórum.

Segundo.- Ratificación, si procede, del acuerdo de fecha 18 de noviembre de 1999, referente al cambio de titular de la propiedad a los efectos de su elevación a público a fecha actual.

Tercero.- Lectura del Informe del Consejo de Administración.

Cuarto.- Lectura de Informe de los auditores de cuentas internos.

Quinto.- Ratificación, si procede del acuerdo tomado sobre el cambio del ejercicio social-económico al año natural comenzando el 01 de enero y terminando el 31 de diciembre de cada año. Acuerdos que procedan sobre la modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, de la cuentas anuales del ejercicio 2011, así como de la aplicación de resultados.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, de la cuentas anuales del periodo 01 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2009, así como de la aplicación de resultados.

Octavo.- Censurar la gestión del Órgano de Administración de la empresa durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Noveno.- Censura de la gestión de los auditores de cuentas internos.

Décimo.- Uso de la piscina.

Undécimo.- Preguntas y sugerencias.

Duodécimo.- Designación al Consejo de Administración de la sociedad para que den cumplimiento a todos los acuerdos tomados en la Junta General.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios, en virtud de lo previsto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2010 de 2 de julio, a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad de forma gratuita, los siguientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la misma:

a. Informe del Consejo de Administración justificativo de la modificación del artículo 24 de los Estatutos sobre el cambio del ejercicio económico.

b. Texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 24 de los Estatutos Sociales.

c. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 así como el informe de gestión del ejercicio 2011.

d. Las cuentas anuales correspondientes al periodo 01 de julio al 31 de diciembre de 2009 así como el informe de gestión del periodo 01 de julio al 31 de diciembre de 2009.

Puerto del Carmen, 13 de febrero de 2012.- Secretaria del Consejo de Administración, doña Erika Hörnig.

ID: A120009456-1